

Monarquía ensayada antes de la I Replública, expone el autor para cerrar la historia de aquel momento tan singular del siglo XIX español.

ALBERTO DE LA HERA

MULLET, Michael A.: *The Catholic Reformation*, Routledge, London and New York, 1999, XI + 258 pp.

El libro –como se pone de relieve en el Prefacio– constituye, por un lado, un estudio sobre la continua tradición reformadora, existente en la Iglesia Católica desde la Baja Edad Media, y de cómo la misma fue frecuentemente asumida y afirmada por la Reforma católica –término que el autor prefiere al usual de Contrarreforma– a partir del siglo XVI. Pero, además, está dirigido también a examinar hasta qué punto dicha Reforma constituyó una respuesta a la protestante, puesto que los efectos de esta última deben necesariamente ser tenidos en cuenta en cualquier estudio sobre las transformaciones experimentadas por el catolicismo a comienzos de la Europa moderna.

El capítulo 1 se titula *La reforma de la cabeza y de los miembros: el trasfondo medieval de la Reforma católica*.

En contra del criterio general de que la Contrarreforma tuvo su génesis en una reacción defensiva contra el protestantismo, el autor sostiene en este capítulo que la renovación de la Iglesia Católica, acentuada a partir del Concilio de Trento, constituye una continuidad de antiguas tendencias reformistas dirigidas a restaurar la primitiva pureza de aquélla. Tendencias que, en último término, tenían como finalidad asegurar el liderazgo del Papado. Para ello examina las raíces bajomedievales de tres aspectos de la Reforma católica del siglo XVI: la conciliar, la papal y la episcopal.

La reputación moral del Papado alcanzó una cota especialmente baja no sólo a comienzos del siglo XVI, con Alejandro VI y Julio II, sino durante el siglo XIV con motivo de la residencia de los papas en Avignon y, sobre todo, como consecuencia del Gran Cisma de 1378 a 1417.

Por ello, los concilios del siglo XV constituyeron, en primer lugar, un eficaz antídoto contra la escandalosa división del Papado, a la que puso fin el Concilio de Constanza con la proclamación de Martín V. En segundo lugar, además del tema de la autoridad del pontífice, estos concilios trataron de diversas cuestiones, que posteriormente serían confirmadas o desarrolladas en Trento. Así, el Concilio de Florencia adoptó una serie de medidas sobre el culto y los ritos de la Iglesia y fijó en siete el número de los sacramentos, todo lo cual sería ratificado en Trento. El mismo Concilio de Florencia confirmó la doctrina sobre la existencia del purgatorio, a la que también se referiría el Concilio de Trento. Por

su parte, el quinto Concilio de Letrán propuso numerosas reformas en materia educativa, que constituyeron un antecedente de las medidas adoptadas en Trento respecto de la enseñanza en los seminarios.

Un segundo aspecto clave de la Reforma católica fue la restauración de la primacía y prestigio religioso del Papado. Sin embargo, esta restauración fue la culminación de un lento proceso de rehabilitación, que se desarrolló desde el Concilio de Constanza hasta la Reforma.

Entre las contribuciones pontificias a dicha restauración, hay que mencionar la recuperación de Roma, realizada por Martín V, como residencia habitual e institucional del Papado. Por su parte, Nicolás V dio un importante paso hacia la vinculación de Roma al Papado al promover la reconstrucción de la Basílica de San Pedro. Además de esto, contribuyó a la restauración del Pontificado como centro de la vida católica impulsando bajo su auspicio en toda la Iglesia la devoción al sacramento de la eucaristía. Devoción, que recomendaría con entusiasmo el Concilio de Trento.

La restauración del Papado sufrió un estancamiento durante los escandalosos pontificados de Alejandro VI y Julio II. Sin embargo, continuó con León X, que reformó las órdenes religiosas y las puso bajo un control más estricto de los obispos.

Con Clemente VII, la reforma siguió con el reconocimiento, entre otras medidas, de los Teatinos. Durante el pontificado de su sucesor Paulo III, la asociación entre el Papado y la reforma de la Iglesia se afirmó con la aprobación de los Jesuitas y la convocatoria del Concilio de Trento.

El tercer aspecto de la restauración del Papado tuvo como objeto el retorno de los obispos a sus funciones espirituales, pastorales y didácticas, apartándoles de las responsabilidades políticas en las que frecuentemente se habían involucrado. Este aspecto de la mencionada restauración, en el que insistió especialmente el Concilio de Trento, fue precedido por diversas reformas realizadas en los siglos anteriores por los obispos de diferentes países. Entre ellas, el autor destaca las llevadas a cabo por Antonino Pierozzi en Florencia, John Fischer en Inglaterra, Gillaume Briçonnet en Francia y Cisneros y Villanueva en España.

Tras examinar las raíces bajomedievales de estos tres aspectos de la Reforma católica, el autor estudia algunos precedentes de las nuevas órdenes religiosas creadas durante el siglo XVI. A su juicio, estas órdenes, y en concreto los Jesuitas, no fueron tan revolucionarias en sus valores y aspiraciones como han sostenido algunos autores.

Así, la dedicación al trabajo en el mundo y especialmente en las ciudades—característica de los Teatinos, los Barnabitas y los Jesuitas— se encontraba ya fuertemente acentuada en órdenes medievales, como los Dominicos y los Franciscanos, que les precedieron en el apostolado de los laicos. Asimismo, la evan-

gelización mediante la predicación y la enseñanza, característica de los Jesuitas, era uno de los rasgos básicos de la Orden de Predicadores.

Finalmente, uno de los aspectos, en que las nuevas órdenes han sido consideradas más innovadoras, es el de la utilización de medios y técnicas de publicidad especialmente novedosos para la difusión del mensaje evangélico. Paradigmáticas, en este sentido, fueron las actividades llevadas a cabo por el jesuita San Pedro Canisio en Alemania y por San Felipe Neri, fundador de la Congregación del Oratorio, en Italia. Sin embargo, para el autor, este tipo de técnicas de divulgación religiosa ya había sido desarrollado por el más popular de los predicadores medievales, el franciscano Bernardino de Siena.

El capítulo 2 lleva por título *El Concilio de Trento y la Reforma católica*.

La excomunión de Lutero, en 1520, y la difusión del protestantismo supuso para la Iglesia Católica la necesidad de convocar un concilio, que definiera su postura sobre la teología luterana y afrontara las reformas necesarias en su estructura. No obstante, la convocatoria se dilató debido, entre otras razones, a la reticencia del Papado hacia los concilios que, en el siglo xv, habían confrontado su primacía.

Fue Paulo III quien, en 1534, evidenció la necesidad de la convocatoria. Sin embargo, ésta se fue retrasando por diversas circunstancias, examinadas por el autor, hasta su celebración en Trento en el año 1545.

Después de esta introducción, el autor examina los temas tratados en las sesiones de la primera etapa del Concilio (1545-1547). En un denso resumen, pone de relieve los principales aspectos discutidos, así como las decisiones adoptadas, sobre el valor de la Escritura y la Tradición (Sesión IV), la relación entre el pecado original y la gracia (Sesiones V y VI) y el número y la naturaleza de los sacramentos (Sesión VII). Al realizar este examen, destaca la contraposición entre la teología protestante sobre estas materias y la católica, lo que permite tener una visión más completa de la problemática planteada en el Concilio y de la doctrina establecida por éste.

Tras una breve referencia a las causas que dieron lugar al traslado del Concilio a Bolonia, en 1547, lo cual motivó una fuerte protesta del emperador Carlos V, el autor se refiere a la segunda etapa de aquél (1551-1552).

En esta etapa se definió la doctrina sobre la presencia real de Cristo en la Eucaristía, es decir, la transubstanciación (Sesión XIII). Como señala el autor, esta definición —en cuya discusión desempeñaron un papel primordial los españoles Cano, Salmerón y Laínez— contraria a la doctrina de la consubstanciación, defendida por los protestantes, supondría una barrera insuperable para la unidad entre éstos y los católicos. La Sesión XIV tuvo como objeto el examen de la justificación del sacramento de la penitencia. Finalmente, las discusiones sobre el sacramento del orden y la naturaleza del sacrificio de la misa fueron diferidas por la Sesión XVI para ser tratados en una futura sesión, celebrada en abril de 1552.

Sin embargo, la situación caótica por la que atravesaba el centro de Italia a causa de las luchas entre Carlos V y Enrique II de Francia, así como el avance hacia Trento de Mauricio de Sajonia, hicieron que el Papa aplazase el Concilio por un período de dos años. Aplazamiento que, en la práctica, duraría diez años.

La tercera y última etapa del Concilio comenzó en 1562, mediante su convocatoria en Trento realizada por Pío IV. Habiéndose tratado en la Sesión XVII de la suspensión y continuidad del concilio, la Sesión XVIII retomó las tareas, examinando el tema de la revisión del Índice de los Libros Prohibidos para suavizar su intolerancia que había conducido, entre otras, a la prohibición de todas las obras de Erasmo.

Asimismo, en esta última sesión se trató el tema de la residencia de los obispos, que dividió a los miembros del concilio en dos grupos. En efecto, por un lado estaban aquellos –entre los que se encontraban los españoles– para los que la residencia de los obispos en sus diócesis era una obligación por mandato divino. Frente a éstos, se encontraban los que sostenían que dicha obligación era de derecho eclesiástico. La Sesión XIX acordó la promulgación de un futuro decreto sobre esta cuestión.

La Sesión XX versó sobre si el sacramento de la eucaristía debía recibirse bajo las dos especies, o sólo bajo la especie del pan. El autor pone de relieve el trasfondo político de este tema. En efecto, el acceso de los laicos al cáliz, en paridad con los clérigos, que había sido una de las características del movimiento Husita y fue condenado por el Concilio de Constanza, volvió a ser propugnado por Lutero. A su vez, tanto el duque de Baviera como el emperador Fernando manifestaron al concilio que la concesión a los laicos de la recepción de la comunión mediante el cáliz era necesaria, en una Alemania dividida, para mantener sus territorios en el campo católico. Sin embargo, a pesar de estas circunstancias, en la Sesión XXI se declaró que los laicos no estaban obligados por disposición divina a recibir el sacramento de la eucaristía bajo las dos especies.

En la Sesión XXII se trató la naturaleza del sacrificio de la misa. En contra de la tesis luterana, que consideraba la misa como una repetición del sacrificio del Calvario, el concilio declaró que constituía una representación de éste, idéntica en todos sus aspectos, salvo en el *modus operandi*.

En la misma Sesión XXII volvió a discutirse la cuestión de la residencia de los obispos y a resurgir la división entre los miembros del concilio sobre aquella. El autor examina las negociaciones llevadas a cabo por el legado pontificio Giovanni Morone para poner de acuerdo a las partes en discordia. Tras ello, pone de relieve cómo en la Sesión XXIII se decretó que por mandato divino está prescrito a todos los que está confiada la cura de almas el conocimiento de su grey. Sentado este principio, el concilio estableció como norma general la obligación de los obispos de residir en sus diócesis, aunque esta obligación podía ser dispensada en casos específicos.

Resuelto este problema, las discusiones abordaron el tema del sacerdocio. De todas las decisiones respecto del mismo, la principal fue el Capítulo XVIII, sobre Directrices para el establecimiento de seminarios para los clérigos. Como señala el autor, la educación en los seminarios proporcionó a la Iglesia Católica un clericalo devoto y preparado al que se deben muchos de los posteriores logros del catolicismo.

Después de un corto período de vacaciones, el concilio prosiguió su tarea, en noviembre de 1563, con el estudio del matrimonio. Entre las diversas disposiciones adoptadas sobre esta materia, el autor destaca el famoso decreto Tametsi sobre la validez de los matrimonios clandestinos.

Las Sesiones XXIV y XXV abordaron el grueso de las reformas disciplinares. El autor pasa revista a los temas tratados sobre este punto, entre los que destacan el procedimiento para la elección de los obispos, la restauración de los concilios provinciales, el régimen de las diócesis, la prohibición de la herencia de los beneficios y la normativa referente a las órdenes religiosas.

La Sesión XXV puso fin al Concilio de Trento, el cual, como subraya el autor, consolidando la legislación de sus predecesores, dotó a la Iglesia Católica de un sólido cuerpo doctrinal y de un código de reformas que supusieron la inspiración esencial de la renovación católica en los comienzos de la Europa moderna.

El capítulo 3, bajo la rúbrica, *Las nuevas órdenes religiosas*, trata de los institutos eclesíásticos que se fundaron durante la Reforma católica. No obstante ser éste el objeto de dicho capítulo, el autor menciona la profunda renovación experimentada en el siglo XVI por algunas órdenes religiosas medievales, como la llevada a cabo en las Carmelitas por santa Teresa de Jesús.

Cronológicamente, la primera de las nuevas órdenes fundadas fue la de los Teatinos, que constituyó un prototipo de rigor moral. Los Teatinos, fundados por Gaetano di Tiene y sus compañeros Gian Piero Carafa, Paolo Consiglieri y Bonifacio da Colle, pretendían ser un ejemplo para la purificación de los clérigos mediante la pobreza. Su actividad comprendía la realización de obras sociales, así como el estudio de la Escritura y de la liturgia.

La Sociedad de los siervos de los pobres –denominada los Somascos por haber comenzado sus actividades en la ciudad de Somascha, situada entre Milán y Bérgamo– fue fundada por Girolano Miani y aprobada por Paulo III. Los Somascos desarrollaron en las ciudades del norte de Italia un amplio espectro de actividades sociales, aunque se especializaron en la enseñanza de los pobres y de los huérfanos.

Los Barnabitas, o Clérigos regulares de San Pablo, fueron fundados por Antonio María Zaccaria y su primera misión fue la regeneración moral del clero y el pueblo de Milán. Sin embargo, su labor no se limitó a esta ciudad, sino que se extendió a otras ciudades italianas y a diversos países. Entre la extensa gama de

sus actividades se incluía, junto a las religiosas, una fuerte vocación académica que abarcaba el estudio de la Escritura, la teología, las matemáticas y la arquitectura.

Inmediatamente después de los Barnabitas surgieron los Jesuitas, a los que el autor, dada su importante contribución a la Reforma católica, dedica una especial atención.

En este sentido, estudia detalladamente el largo camino de la evolución espiritual y académica de san Ignacio de Loyola. Así, tras examinar el período de su convalecencia, como consecuencia de la herida sufrida en Pamplona, se detiene en el estudio de la impronta espiritual que le dejó el tiempo pasado en la cueva de Manresa y en el monasterio de Montserrat. A continuación, se refiere a la peregrinación realizada a Jerusalén en 1523, con la que terminó la etapa extática-mística de la evolución religiosa de San Ignacio.

Asimismo, el autor pasa revista al período de estudios llevado a cabo por san Ignacio en las Universidades de Alcalá, Salamanca y París. Durante estos años de estudio, éste reunió en torno a sí el pequeño grupo de compañeros que constituiría el núcleo de la futura Compañía de Jesús.

Tras la ordenación de san Ignacio en 1537, y habiendo desistido éste de un nuevo viaje a Jerusalén a causa de la guerra entre Venecia y los turcos, el pequeño grupo adoptó el nombre de Compañía de Jesús y comenzó a desarrollar una tarea de predicación y de asistencia a los enfermos en algunas ciudades del norte de Italia. Después de lograr una entrevista con Paulo III, éste les encomendó importantes tareas en Italia y en 1540 aprobó el establecimiento de la Compañía de Jesús.

El autor se refiere seguidamente a las Constituciones de la Compañía, escritas por san Ignacio. Éstas tienen como principio básico el orden y carecen, a su juicio, del absolutismo militarista del que a veces se ha acusado a los Jesuitas.

Igualmente, examina los Ejercicios espirituales, concluidos en 1548, en cuanto que constituyen un instrumento esencial en la formación de los Jesuitas. Los Ejercicios no son un libro, en el sentido estricto de la palabra, sino una guía que debe ser contemplada por las meditaciones de los ejercitantes guiados por su director.

El autor se detiene, a continuación, en el estudio de la labor educativa de los Jesuitas, tanto en relación con sus propios miembros como respecto de la juventud. Esta educación, que se llevó a cabo a través de numerosos colegios fundados en España e Italia, estaba basada en el estudio de la retórica, los clásicos y la filosofía. Sin embargo, la finalidad prioritaria de este sistema educativo estaba constituida por la enseñanza de la religión y el fomento de la piedad. Esta primacía se reflejaba, asimismo, en la utilización de la enseñanza para fines de evangelización. En relación con este último punto, el autor estudia brevemente la actividad misionera de los Jesuitas fuera de Europa y la labor desarrollada en este campo por san Francisco Javier.

Finalmente, el autor examina la difusión de los Jesuitas en España, Francia, Inglaterra y Polonia.

A continuación de los Jesuitas, el autor se refiere a la Congregación del Oratorio, fundada por san Felipe Neri. La Congregación, que desarrolló al principio su actividad en Roma, constituía un nuevo tipo de organización clerical, puesto que era más una confraternidad de sacerdotes que una orden. Extendida a otros países, tras su consolidación en Italia, empleó técnicas de promoción y divulgación del catolicismo que fueron decisivas para el éxito de la Reforma católica.

Asimismo, el autor se detiene brevemente en el examen de otras nuevas órdenes. Entre ellas, la Congregación de los clérigos regulares de la Madre de Dios, fundada por Giovanni Leonardi, los Padres del Clavo –así denominados por celebrar sus rezos en una capilla de Siena en donde se guardaba como reliquia uno de los clavos de la cruz de Cristo– fundados por el sacerdote Matteo Guerra, y los Oblatos de la Bienaventurada Virgen y San Ambrosio, que fueron fundados por San Carlos Borromeo.

Tras mencionar a los Clérigos menores y a los Enfermos de los pobres, el autor estudia a los Capuchinos. Éstos, fundados por Matteo da Bascio como una rama separada de los Franciscanos observantes, constituyeron el intento de mayor éxito y el más duradero de los muchos que se hicieron para volver al rigor de la regla de san Francisco. Los Capuchinos, cuya contribución a la Reforma católica sólo fue superada por los Jesuitas, confirman hasta qué punto la renovación católica en la Europa de principios de la Edad Moderna tenía raíces medievales. En este caso, las del esfuerzo franciscano por la consecución de una vida apostólica de predicación y pobreza, tal y como resurgió en el movimiento observante de finales de la Edad Media.

Finalmente, el autor examina alguna de las órdenes femeninas. Entre éstas figuran las Ursulinas, nacidas de un grupo de mujeres agrupadas en torno a Angela Merici en Brescia y aprobadas por Paulo III. En Milán, san Carlos Borromeo les encomendó la enseñanza de la doctrina cristiana a las niñas. Posteriormente, se transformaron en orden religiosa y se extendieron por Francia, adaptando su régimen monástico a la que sería su principal misión: la enseñanza de las jóvenes.

La inglesa Mary Ward fundó la Schola Beatae Mariae, que inicialmente observó una estricta vida monástica de clausura. Con posterioridad, trató de imitar la actividad misionera de los Jesuitas y dedicarse a la educación de la juventud. Para ello, su fundadora intentó conseguir que las integrantes de la Schola no tuviesen la obligación de la clausura y que ésta estuviese exenta de la autoridad episcopal, dependiendo directamente del Papa. Sin embargo, este intento le granjeó la enemistad de la jerarquía eclesiástica y Urbano VIII suprimió la Schola.

La concepción de Mary Ward de un apostolado femenino en la enseñanza sin clausura sería no obstante reconocida, mediante la aprobación papal en 1749.

El capítulo 4 recibe el título de El Papado y el Episcopado de la Reforma católica.

Este capítulo tiene por objeto examinar el papel desempeñado por el Papado en la puesta en práctica de las medidas adoptadas por el Concilio de Trento y la labor realizada por los obispos para la renovación de la vida espiritual de sus diócesis.

Una vez finalizado el concilio, el compromiso personal de Pío IV con las reformas cesó. Por ello, en el cónclave que siguió a su muerte, un grupo de cardenales partidarios de la continuidad de la renovación –entre los que desempeñó un papel primordial san Carlos Borromeo– eligió para sucederle al cardenal Michele Ghislieri, que había sido el portavoz de la reforma durante el pontificado de Pío IV. El nuevo pontífice, que eligió el nombre de Pío V y se caracterizaba por su santidad de vida, aplicó las disposiciones tridentinas a tres cuestiones básicas: el Misal, el Brevario y el Catecismo.

El Misal Romano restauró, como señala el autor, una teología Cristocéntrica de la misa y supuso un gran paso en el proceso de relativa uniformidad y romanización que caracterizó a la Reforma católica.

El segundo empeño llevado a cabo por Pío V fue la revisión del Brevario para, así, colocar la Escritura en una posición preeminente entre sus lecturas. Además, el Brevario enfatizó la piedad mariana mediante el establecimiento de una elaborada observancia, el ocho de diciembre, de la festividad de la Inmaculada Concepción.

Por último, Pío V realizó la revisión del Catecismo, que constituyó una útil guía para el uso de los párrocos.

El sucesor de Pío V, Gregorio XIII, asumió la tarea de proseguir las reformas según el espíritu de su predecesor para así hacer de Roma la diócesis modelo de toda la Iglesia y el centro principal de peregrinación del catolicismo.

Una oportunidad excepcional para la consecución de dicha tarea fue la celebración del Jubileo de 1575, que fue cuidadosamente preparado por el pontífice. El Jubileo no sólo sirvió para resaltar la importancia de Roma, sino para poner de relieve la universalidad de las aspiraciones políticas del Papa y, por tanto, la unión inseparable –urbi et orbi– de aquélla con el mundo. Esta universalidad se reflejó en una mayor internacionalización del Colegio Cardenalicio, puesto que, de los nueve cardenales nombrados en 1578, siete no eran italianos.

Además de esta proyección internacional, Gregorio XIII quiso hacer de Roma el principal centro educativo de la Iglesia Católica. Su política educativa se distinguió por el patrocinio dispensado a los Jesuitas, los cuales, además de dirigir el Colegio Germánico, asumieron también la dirección del Colegio Inglés.

Sixto V, que sucedió a Gregorio XIII, acometió un ambicioso programa de construcciones dirigido a transformar la Roma pagana en una ciudad cristiana. Entre las obras realizadas durante su pontificado figuran la ampliación de Santa María la Mayor y la terminación de la cúpula de San Pedro.

En otro orden de cosas, Sixto V fue intolerante con la disidencia religiosa y extendió la Inquisición a diversas ciudades de los Estados Pontificios.

Tras la muerte de Sixto V, en 1590, hubo una serie de brevísimos pontificados, que dieron la sensación de una inherente inestabilidad en la sucesión papal. Así, en un período de dieciséis meses fueron elegidos Urbano VII, que murió a los quince días de la elección, Gregorio XIV, muerto a los pocos meses, e Inocencio IX, cuyo pontificado duró dos meses. La elección de Clemente VIII, en 1592, puso fin a este período de inestabilidad.

El nuevo pontífice adoptó la decisión de hacer de Roma la diócesis modelo de la Iglesia y, asimismo, un centro de educación sacerdotal sobre todo para el norte de Europa, fundando el Colegio Escocés.

La adopción formal, en 1592, de la veneración del Santísimo Sacramento, según el rito de las Cuarenta horas, recalcó el liderazgo papal en el culto de la Eucaristía. El lado oscuro de este pontificado fue la intolerancia religiosa, simbolizada por la quema de Giordano Bruno.

La rehabilitación del Papado en el siglo XVI, simbolizada en la importancia adquirida por Roma, fue acompañada por la puesta en práctica de una serie de reformas diocesanas, especialmente en Italia. Entre ellas, el autor destaca las llevadas a cabo por Gian Matteo Giberti y por san Carlos Borromeo.

Giberti realizó en la diócesis de Verona una reforma, cristalizada en las *Constitutiones Gibertinae*, caracterizada por la disciplina y el empleo de la excomunión. Sin embargo, a juicio del autor, la reforma de Giberti no puede ser simplemente calificada de disciplinaria, en el sentido peyorativo del término. Aunque no tuvo a su disposición las normas tridentinas como guía, puesto que aún no se habían promulgado, sus medidas a favor de los pobres, la protección de los derechos del clero parroquial, la promoción del culto al Santísimo Sacramento, así como sus esfuerzos en materia de predicación y de la instrucción religiosa del pueblo, hacen de él el arquitecto más importante de la renovación diocesana pretridentina durante la primera mitad del siglo XVI.

Por su parte, san Carlos Borromeo puede ser considerado como el perfecto ejecutor de los decretos del Concilio de Trento sobre el episcopado y sus obligaciones. En este sentido, las medidas adoptadas desde su llegada a la diócesis de Milán, en 1565, constituyen una perfecta realización del ideal tridentino sobre esta cuestión.

Sin embargo, la reputación alcanzada por san Carlos Borromeo no cabe reducirla sólo a su labor de puesta en práctica de la legislación de Trento, sino —como manifiesta el autor— a su realización de un ideal de obispo señalado por el concilio. En efecto, en una emulación de san Ambrosio, san Carlos Borromeo defendió los derechos de la Iglesia local contra el Estado, actuando no como un cardenal o un agente del concilio, sino como un obispo de Milán. En último término, la característica que le hizo destacar sobre el resto de los administradores tridentinos fue su santidad, reconocida por san Pedro Canisio en 1565 y por los milaneses, sobre todo, a partir de la gran plaga que asoló Milán en 1576.

El impacto de la Reforma católica es el título del capítulo 5.

El objeto de este capítulo es el examen de la puesta en práctica de la Reforma católica en Italia, Francia y los Países Bajos, con especial consideración de la adaptación del catolicismo reformado a las tradiciones y características regionales y a las culturas vernáculas.

Italia fue, sobre todo con san Carlos Borromeo, el primer laboratorio de la renovación episcopal tridentina. Al adaptar el programa del concilio al entorno milanés, el prestigio de san Carlos Borromeo implícitamente convalidó la acomodación del cambio tridentino a las particularidades regionales y locales. Por su parte, el concilio, con su exigencia de la residencia de los obispos en sus diócesis, fomentó una integración entre las peculiaridades locales y el liderazgo episcopal. Por ello, las diócesis asumieron en este período una especial importancia, debido a que la labor de los obispos en favor de aquéllas se tradujo en una elevación de su nivel espiritual, social y educativo. Además, la reafirmación por Trento del papel central de la diócesis, en cuanto estructura básica de la Iglesia, expresaba mejor la naturaleza descentralizada de ésta y su relación con las culturas locales.

Entre las reformas diocesanas, el autor destaca la realizada en Verona por el obispo Agostino Valier. Esta reforma, inspirada en la de san Carlos Borromeo, se caracterizó por ser llevada a cabo mediante una completa unión con la historia local, las tradiciones regionales y la identidad territorial.

Las diócesis reformadas supusieron, por tanto, un foco vital para formas locales de pensamiento y sentimiento bajo el liderazgo de los obispos. La función de enseñanza de éstos se vio además facilitada por la elevación del nivel cultural y la difusión de libros impresos.

Los mismos objetivos prácticos caracterizaron a los seminarios, que adaptaron sus enseñanzas a las necesidades religiosas y sociales de las diócesis italianas. De esta forma, mediante su relación con la cultura popular, la Iglesia consiguió grandes progresos en la difusión de sus doctrinas en Italia logrando que la Reforma católica fuese el mayor movimiento popular de la historia de este país.

La Francia borbónica emergió como el segundo frente de la Reforma católica. Los objetivos del Catolicismo en Francia eran básicamente tres, íntimamente relacionados entre sí. En primer lugar, la renovación de un sistema medieval decadente, especialmente respecto de las órdenes religiosas. En segundo lugar, una mayor catolización del pueblo, sobre todo, a nivel diocesano y parroquial. Y, finalmente, la extirpación de un protestantismo fuertemente atrincherado.

Durante el reinado de Luis XIII se llevó a cabo, bajo el patronato de la monarquía, una renovación de la vida conventual que había florecido en Francia durante la Edad Media. Así, los Mínimos impulsaron el movimiento observante de la Baja Edad Media y se difundieron ampliamente por todo el país. Por su parte, el cardenal Pierre de Bérulle introdujo las Carmelitas descalzas en Francia y fundó la Congregación francesa del Oratorio, siguiendo el modelo de san Felipe Neri.

El incremento de la catolización del pueblo tuvo lugar mediante la creación de seminarios diocesanos, que constituyeron el instrumento imprescindible para la formación de los sacerdotes encargados de aquella misión. Sin embargo, al comienzo de la Reforma católica, algunas diócesis, debido a la carencia de seminarios, fueron cristianizadas por las órdenes religiosas.

El momento de mayor incremento en la fundación de seminarios tuvo lugar a mediados del siglo XVII. El funcionamiento de éstos se encomendó a diversas órdenes religiosas, entre ellas a los lazaristas y a los jesuitas. Cuestión distinta es la de la efectiva influencia de estos sacerdotes, formados en los seminarios, en el catolicismo francés. A juicio del autor, la asistencia popular a la misa y a los sacramentos se incrementó notablemente en la Francia borbónica. Sin embargo, el acceso a formas más elevadas de cultura religiosa y piedad quedó reservado a las clases altas, porque la inmensa mayoría del pueblo era analfabeta.

La alfabetización del pueblo constituyó, por tanto, un desafío para la Iglesia Católica en Francia. Una gran ayuda para vencer este desafío fue la prestada por los centros docentes creados por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, fundados por san Juan Bautista de la Salle.

Sin embargo, la Iglesia Católica fracasó en la escolarización de los pobres, especialmente, en el medio rural. De aquí que en este ámbito siguieran empleándose como instrumento de alfabetización las misiones, dirigidas sobre todo por los Jesuitas. No obstante, esta labor de los Jesuitas terminó cuando fueron suprimidos por el rey en 1761, como consecuencia, entre otras causas, de la oposición que sufrieron por parte de los Jansenistas.

La erradicación del protestantismo hizo de la Francia de comienzos de la Europa moderna el mayor centro de experimentación de la sustitución de aquél por el catolicismo, mediante el apoyo del poder político. Los medios empleados para esta sustitución variaron desde la persuasión a la brutalidad, culminando este proceso en 1685 con la revocación del Edicto de Nantes. En esta fecha se consideró oficialmente que el protestantismo había desaparecido de Francia. Sin embargo, este triunfo sólo fue aparente, porque la catolización forzosa de los protestantes desembocó en una des cristianización.

Si la Francia de Luis XIV surgió como un Estado católico intolerante, con una minoría calvinista irreconciliable, las Provincias Unidas de la República Holandesa del Norte formaron un Estado calvinista, parcialmente tolerante, con una significativa población católica.

Sin embargo, hubo persecución contra los católicos y las sanciones impuestas a los sacerdotes tuvieron como efecto la práctica desaparición de éstos de la nueva república, así como la existencia de una importante población católica laica. Como resultado de esta situación, la gestión diaria de la Iglesia Católica quedó en manos del laicado, sobre todo, femenino. Una evolución de este laica-

do fue el nacimiento de grupos de mujeres célibes, que cuidaban de los pobres y enfermos, de la manutención de los escasos sacerdotes y recitaban las oraciones durante los servicios religiosos. Estos grupos representaron una derivación de la piedad medieval de las beguinas.

Si en la República Holandesa se formó una sociedad de minorías, los diez territorios gobernados por España, que serían la base de la moderna Bélgica, vieron la consecución de una notable homogeneidad religiosa cuando fueron devueltos a la Corona española en 1580. En ellos, Amberes fue un faro de la Reforma católica, en el que desempeñaron un importante papel los jesuitas y los capuchinos. Para el autor, los territorios holandeses regidos por España fueron el modelo de la reforma tridentina en el norte de Europa.

El capítulo 6, cuyo título es *La reforma católica y el pueblo*, examina la difusión de esta Reforma en distintos Estados europeos, así como en los territorios de misión de América y Asia.

En la Inglaterra de Isabel I la persecución restringió severamente la difusión de la liturgia y el arte católicos, puesto que el catolicismo, sobre todo a partir del Act of Persuasions de 1581, se consideraba alta traición penada con la muerte. Por ello, el catolicismo inglés fue apartándose gradualmente del activismo político y cultivó una fe privada nutrida de lecturas espirituales. Esta literatura religiosa provenía, básicamente, de los territorios holandeses bajo la soberanía española.

Sin embargo, pese a esta orientación europea, el catolicismo inglés de los siglos XVII y XVIII se fue adaptando a la cultura nacional. De la misma forma, también en Gales y en Escocia floreció una literatura religiosa de origen europeo, que fue traducida a las lenguas vernáculas y adaptada a las peculiaridades de estos países.

En Irlanda se dio una situación política especial, porque en ella los católicos no constituyeron una mayoría en un Estado católico (como en Francia o España), ni una minoría en un Estado protestante (como en Inglaterra, Escocia y Holanda), sino una mayoría en un Estado protestante. Aunque desde 1620 la mayoría católica era un hecho políticamente reconocido, sin embargo hubo una represión del catolicismo, sobre todo durante el siglo XVIII, que impidió una completa implantación de las reformas tridentinas en Irlanda hasta mediados del siglo XIX. También como en Gales y en Escocia, hubo en Irlanda una literatura religiosa en gaélico adaptada a las costumbres populares.

España aportó la mayor parte del impulso de la Reforma católica. Los jesuitas representan la contribución española más importante a la renovación católica. No obstante, es preciso mencionar también a santa Teresa de Jesús, que reformó las Carmelitas luchando contra el antifeminismo presente en la Reforma católica.

Entre los condicionamientos para la consecución de dicha Reforma en España, el autor menciona el sistema de control de la Iglesia ejercido por la monarquía, especialmente, a través del derecho de patronato y el pase regio. Igual-

mente, una de las exigencias tridentinas básicas –la obligación de residencia de los obispos– chocó contra la necesidad de la monarquía de reclutar a sus funcionarios entre los miembros del episcopado.

En Portugal, durante el período de la Reforma católica, las prácticas religiosas contribuyeron fuertemente a la afirmación de la identidad nacional, amenazada por el poder militar de España. Entre dichas prácticas es preciso mencionar la celebración de la misa según el rito de Braga y la afirmación por el episcopado portugués de la primacía eclesial de la diócesis de Braga en Iberia.

En Alemania la recuperación católica se inició a consecuencia de diversos acontecimientos políticos y militares, especialmente durante la Guerra de los Treinta Años, cuando una serie de victorias aseguraron la devolución a la Iglesia de algunos territorios. La Reforma católica fue impulsada sobre todo por Fernando II, que impuso el catolicismo en sus dominios y trabajó para reimplantar éste en los territorios alemanes.

En Suiza los jesuitas se concentraron en la enseñanza superior en los cantones católicos, fundando varios colegios.

En otros territorios de la Europa de habla alemana la fe y la práctica católicas permanecieron profundamente enraizadas en la imaginación popular, especialmente en aquellos lugares donde la piedad supuso una continuidad de las devociones medievales. En este sentido, Baviera constituyó un ejemplo de la fusión entre la cultura popular y la piedad de la Reforma católica.

En Polonia, la combinación de diversos factores hizo de este país el puntal oriental del catolicismo en Europa. En primer lugar, la labor realizada en la segunda mitad del siglo XVI por el cardenal Estanislao Hosius, que comenzó a introducir en Polonia las medidas del Concilio de Trento. En segundo lugar, el apoyo de la monarquía a la Iglesia Católica, que supuso el retorno de la nobleza al catolicismo. Y, por último, la fusión entre el catolicismo y la identidad nacional y, por tanto, la consideración de las minorías religiosas no católicas como extrañas a dicha identidad.

En América Latina, la actividad misionera fue inicialmente llevada a cabo con un considerable optimismo respecto de la receptividad del mensaje católico por parte de los indígenas. Sin embargo, el sincretismo creció con gran fuerza y ello motivó la realización de campañas para extirparlo.

Por otra parte, como señala el autor, resulta evidente que las misiones católicas difícilmente podrían haber sido establecidas en América Latina sin el control político y económico ejercido por España. No obstante, el rechazo de este control y de la aculturación impuesta a través de la conversión religiosa motivó en diversas ocasiones rebeliones anticoloniales, como la de los indios Pueblo en 1681.

En Asia, los países más apreciados por los europeos resultaron ser, a la larga, los más reacios a las religiones cristianas. En China, el jesuita Matteo Ricci se sirvió de la filosofía confucionista –de la misma forma que el también jesuita

Roberto de Nobili adoptó en la India el aspecto y las costumbres de un santón— y realizó unos intentos de meditación occidentales y chinos, que comportaban la unión del método ignaciano con técnicas budistas.

Por su parte, san Francisco Javier creó en Japón un floreciente catolicismo, adoptando algunos aspectos de la cultura de este país. Sin embargo, el temor a que la cristianización condujera a una colonización desató una feroz reacción antioccidental y una persecución, a comienzos del siglo XVIII, que produjo numerosos mártires.

En el capítulo 7, y último, titulado *La Reforma católica y las artes*, se estudia la relación entre la renovación católica de los siglos XVI y XVII y el arte como medio para la instrucción doctrinal y la creación de una conciencia religiosa. En este estudio, el autor dedica una especial atención al Barroco, en cuanto que puede ser considerado el estilo típico de la Reforma católica.

El concepto del Barroco, que deriva de la arquitectura y se extendió a todas las artes, ha sido asociado con el exceso, la distorsión y la fantasía. La arquitectura barroca suele ser vista como el abandono del estilo de regularidad geométrica, sencillez y severidad propio del arquitecto romano del siglo I, Vitrubio y de su discípulo del siglo XVI, Palladio.

Para el autor, estas consideraciones sobre el Barroco deben ser matizadas. A su juicio, tanto Borromini como Bernini, así como otros arquitectos barrocos italianos, se insertan dentro de la tradición clásica del Renacimiento que data desde la llegada de Bramante a Roma en 1499. De forma que los arquitectos barrocos del siglo XVII manifiestan una evolución estilística más que una revolución, debida a su contribución a un proyecto a largo plazo, es decir, a la restauración y glorificación de la Roma papal.

El principal modelo de iglesia barroca fue la del Gesù de Roma, que contiene algunas innovaciones arquitectónicas, como la supresión de las naves con columnas, para así lograr un mayor auditorio. Para el autor, estas innovaciones no lo son en el sentido estético de la arquitectura, sino que suponen un nuevo concepto de la función de la iglesia para así conseguir una mayor frecuencia de la asistencia de los laicos a la misa y a los sacramentos.

En relación con la pintura barroca, suele existir un amplio consenso de que sus características más destacadas son la violencia y la brutalidad tal y como se observan, por ejemplo, en la obra de Caravaggio. Sin embargo, para el autor, es preciso tener en cuenta que el realismo de las escenas de la Pasión y del martirio de los santos estaba concebido con la finalidad didáctica de templar las almas de los fieles. Por ello, a su juicio, resulta evidente que esta finalidad, propia también de la pintura medieval, matiza mucho de lo que se considera típico del Barroco católico.

La pintura española de la época de la Reforma católica se caracteriza por la sencillez y el realismo, que incluye la visión realista de la violencia en la pintu-

ra religiosa. Esta pintura del siglo XVI recibió el influjo de dos características estéticas propias del Renacimiento: el culto a la intimidad y la exaltación de la belleza física. Ejemplo de la primera es la Sagrada Familia, de Luis de Morales. La segunda de las características mencionadas puede encontrarse en el Desprendimiento, de Pedro Machuca. Sin embargo, el énfasis tridentino en la devoción en el arte, junto con la desconfianza de la Contrarreforma hacia el desnudo, supusieron un cambio en los temas, y en el modo de tratarlos, de la pintura española de finales del siglo XVI.

El mismo propósito didáctico, que estuvo presente en la pintura religiosa del Barroco, inspiró el teatro sobre temas religiosos de la Reforma católica desde el siglo XVI en adelante. Este teatro, que tenía sus raíces en los dramas religiosos de la Baja Edad Media, continuó floreciendo en París a principios del siglo XVI.

En Alemania, la historia clásica y medieval, y especialmente la cuestión de la fidelidad religiosa frente al poder estatal, inspiraron una serie de dramas basados en las vidas de santo Tomás Becket y santo Tomás Moro.

Igualmente, el tema del martirio constituyó el objeto de las obras teatrales de los Jesuitas en Francia y de alguna de las del alumno de éstos, Corneille.

En España el teatro se utilizó para promover el catolicismo. Así, Calderón, en sus Autos Sacramentales, presenta los valores de la Reforma católica y armoniza la diversión teatral con la piedad. La educación recibida por Calderón en el Colegio Imperial de los Jesuitas se refleja en algunas de sus obras, tales como *Los encantos de la culpa*, *Don Baltasar de Loyola* y *El mágico prodigioso*. Asimismo, la cuestión del libre albedrío y la posibilidad de escoger la virtud constituye el tema de *La vida es sueño*.

La teología de la gracia y del libre albedrío se encuentran también en *El condenado por desconfiado*, de Tirso de Molina.

En el campo de la música, el Concilio de Trento dejó claras las normas que debían inspirar las composiciones sacras: moderación, solemnidad y abandono de los motivos profanos. En relación con este punto, es necesario tener en cuenta que la música predominante a principios del siglo XVI en Europa era la polifónica, que incluía la utilización de motivos profanos e incluso cantos de amor en las misas corales.

Sin embargo, este tipo de música, que no era del agrado de los reformadores católicos, subsistió en Italia con la tradición del canto gregoriano. Por ello, el resurgir de las prioridades musicales de la misa, tal como las entendía el Concilio de Trento, tiene sus raíces en dicha tradición. Las exigencias musicales de Trento suponen por tanto el deseo de enfatizar, de acuerdo con la tradición de la escuela italiana de música sacra, el significado religioso de la música en vez de su placer estético.

No obstante, la austeridad musical exigida por el Concilio de Trento no debe ser exagerada. De hecho, los compositores de música sacra de la época –Pales-

trina, Animuccia y Monteverdi— adoptaron un compromiso entre los principios musicales tridentinos y el legado de la polifonía. De esta forma, la música, como el resto de las artes, constituyeron un compromiso, durante la Reforma católica, entre la estética oficial y la necesidad de deleitar a un público que tenía sus propias exigencias artísticas.

En su valoración de conjunto de la Reforma católica, el autor dista de ser optimista. En su opinión, ésta implicó una peor consideración hacia los disidentes y las minorías, especialmente hacia los judíos, que fueron confinados en guetos. El procesamiento de Galileo constituyó el epítome de una larga y soterrada sospecha de la Iglesia Católica respecto de la ciencia. Un gran número de mujeres, acusadas de hechicería, fueron ejecutadas, sobre todo durante el período de 1580 a 1630. La división de Europa central en diversos territorios antagonistas, a través del proceso de confesionalización estatal, hizo nacer en los católicos una profunda hostilidad y sospecha hacia otros cristianos. Además, la Iglesia Católica impuso un puritanismo, a veces incluso más estricto que el protestante, que dejó en generaciones de europeos un sentimiento de temor y de culpabilidad hacia el sexo.

Como conclusión, el autor señala que la mayoría de los europeos de hoy día, sobre todo aquellos pertenecientes a la Unión Europea, provienen de un trasfondo fuertemente marcado por la Reforma católica y por ello la Europa actual, para bien o para mal, no puede entenderse sin tener en cuenta los temas tratados en este libro.

El libro que comentamos —que va acompañado por un detallado índice onomástico— constituye una interesante síntesis para la comprensión del papel desempeñado por la Iglesia Católica en uno de los períodos más fascinantes de la historia de la Europa moderna. Entre sus aspectos criticables es preciso poner de relieve la total ausencia de bibliografía española, que en el tratamiento de determinados temas y personas —la aportación doctrinal de los obispos y teólogos españoles al Concilio de Trento, la pintura y el teatro españoles de los siglos XVI y XVII, el estudio de la personalidad y las obras de santa Teresa de Jesús y de san Ignacio de Loyola, por citar algunos de ellos— resulta de obligado conocimiento.

ISIDORO MARTÍN SÁNCHEZ

PETTEGREE, Andrew (coord.): *The Reformation World*, Routledge, Londres y Nueva York, 2000, 576 pp.

1. PRESENTACIÓN DE LA OBRA

Andrew Pettegree dirige esta obra que trata de abarcar lo que fue la Reforma Protestante, en Europa, desde sus inicios con Lutero, e, incluso, presentando la situación existente en la Iglesia Católica antes de la Reforma. No se trató de